

Lugar, es termino de zorro para otro
distinto, y de distinta Jurisdiccion, como
sucede en Chinchilla, y Albarete, y
en Carzelen respecto de Zorquera, y
aun en Obisposados sucede aver uno
lugares de un Reyno, y otros de otro
y en nuestra España lo vemos, que
algunos lugares del Reyno de León
total pertenecan à Obisposados de
Galicia, y uno de ellos es Orense que
tiene tres lugares de aquel Reyno
y por fin aunque esto se contradice
no se podia seguir en la R. Chancilleria
de Granada, por ser pleito
Eclesiastico, y por esta razon aunque
la materia fuera dudosa, que no
es, no puedo yo salir, ni mi Cavildo
tampoco à este pleito, porque fueramos
sometemos à Jurisdiccion extrana
con incursion en graves temerarios
lo que si puedo yo hazer, y hare

